



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 98 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4034063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 9111/2014, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **URBANISMO I-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **URBANISMO I-B**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

SANCHEZ, Mónica
BAIGORRÍ, Germán

JURADOS SUPLENTE:

DONICELLI, Mario
MENDOZA, Guillermo

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: ANTON, Federico
SUPLENTE: CISMÓNDI DUARTE, Matías

OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: PERLO, Ruth Eliana
SUPLENTE: ORTIZ, Micaela Belén



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433200 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333096
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

FERNANDEZ, Lucía	IROS, Guillermo
CAPOROSI, Celina	MULLINS, Patricio
BARBARESI, Carlo	NANZER, Cristian
BERTOLINO, Mónica	RETTAROLI, José María
COHEN ARAZI, Alejandro	FERNANDEZ, Elvira
GALLARDO, Jonny	MONTENEGRO, Jorge
MOISO, Enrique	DIAZ, Fernando
CHUIT, Myriam	LLINAS, Graciela
LIBORIO, Miriam	GUTIERREZ, Nora
COLAUTTI, Viviana	GIOBELLINA, Beatriz
LITVIN, Federico	SANTILLÁN, José Ignacio
FERNANDEZ SAIZ, María del C.	BARRADO, Carlos
BAULINA, Alberto	PARIS, Omar
NICASIO, Cecilia	FARACI, Mariano
FALÚ, Ana	SCHMUCKLER, Diego
ARAUJO ALBRETCH, Laura	MARTINEZ, Mónica
ALVAREZ, Teresita	ETKIN, Ana

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

158

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA